

RESOLUCIÓN N° 662/10
EXPEDIENTE N° 6.552/09
Salta, 9 de agosto de 2.010

VISTO: La nota presentada por las alumnas **Rosalía Mercedes COLODRO**, L.U. N° 508.307 y **María Laura ZUVELSA AVILA**, L.U. N° 508.817, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser examinadas en el Seminario Monográfico, sobre el tema: "**ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**" autorizado por Res. N° 874/09, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada Interina de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario, prestó su conformidad, a fs. 10 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: "**ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL**" el día 12.08.10 a horas 10:00, en el que serán examinadas las alumnas **Rosalía Mercedes COLODRO**, L.U. N° 508.307 y **María Laura ZUVELSA AVILA**, L.U. N° 508.817, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTICULO N° 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Lidia Elbirt de Naón
Prof. Aquiles Ernesto Moreira
Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
Cra. María Rosa Panza (s)

ARTICULO N° 3 – **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a las alumnas nombradas en el Artículo N° 1, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.am

lv


ELIZABETH TRUJILLO DE LORE
SECRETARIA DE ASESORIA




DR. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO